

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO: DOPI-MUN-R33-APO-CI-056-2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA: ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV. CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXCATÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."

LUGAR, HORA Y FECHA: SIENDO LAS **09:00** DEL DÍA **MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2019**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN, UBICADAS EN BOULEVARD PANAMERICANO NO. 300, COLONIA EL TEPEYAC, ZAPOPAN, JALISCO. SE REUNIERON EL SE REUNIERON EL **ING. CÉSAR ROBERTO LARA GONZÁLEZ**, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA, EL **ING. GUILLERMO JOEL QUINTERO PADILLA**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL Y LA [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR GENERAL UNICO** PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

DILIGENCIA: EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 211 Y 224 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, POR CONDUCTO DE LA JEFATURA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA, LEVANTA EL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUYO OBJETO ES EL SEÑALADO EN EL PROEMIO, EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO N° **DOPI-MUN-R33-APO-CI-056-2019** FIRMADO POR UN MONTO DE \$ **3, 498,548.64** (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.) IVA INCLUIDO. SE CELEBRÓ UN CONVENIO ADICIONAL POR MONTO DE \$ **699,689.73** (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N.) LOS TRABAJOS SON ENTREGADOS POR LA EMPRESA **ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.** CON EL IMPORTE DE \$ **4, 195,315.51** (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 51/100 M.N.) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL **1 DE AGOSTO DE 2019 AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019** Y UNA DURACIÓN DE **93 DÍAS NATURALES**. LAS FECHAS REALES DE INICIO Y TÉRMINO DE ESTE PLAZO SON DEL **1 DE AGOSTO DE 2019 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019**.

EL CONTROL DE LOS TRABAJOS ESTUVO A CARGO DEL RESIDENTE DE OBRA, **ING. CESAR ROBERTO LARA GONZALEZ**.

ANTICIPO.- SE OTORGÓ 25 % ANTICIPO

ANTICIPO RECIBIDO	\$ 874,637.16 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N.)
MONTO AMORTIZADO	\$ 874,637.16 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N.)
PENDIENTE POR AMORTIZAR	\$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)





Gobierno de
Zapopan

JEFATURA DE UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN
ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DEL CONTRATO



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO: DOPI-MUN-R33-APO-CI-056-2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA: ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV. CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXCATÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."

ESTIMACIONES.- DURANTE LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACION 1	1 DE AGOSTO DE 2019 AL 15 DE AGOSTO DE 2019	\$ 1, 739,621.45 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, SEISCIENTOS VENTIUN PESOS 45/100 M.N.)
ESTIMACION 2	16 DE AGOSTO DE 2019 AL 31 DE AGOSTO DE 2019	\$ 591,834.41 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.)
ESTIMACION 3	1 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019	\$ 289,357.97 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.)
ESTIMACION 4	16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	\$ 877,704.15 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS CUATRO PESOS 15/100 M.N.)
ESTIMACION 1 CM FINIQUITO	1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019	\$ 696,797.53 (SEICIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.)
TOTAL EJERCIDO:		\$4, 195,315.51 (CUATRO MILLONES, CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL, TRESCIENTOS QUINCE PESOS 51/100 M.N.)
SALDO A CANCELAR:		\$2,922.86 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 86/100 M.N.)

FINIQUITO DESGLOSADO POR CONCEPTOS.

CON RELACIÓN AL IMPORTE CONTRACTUAL MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA RESULTA UN SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO \$2.922.86 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 86/100 M.N.) IVA INCLUIDO. POR LO QUE LA CONTRATISTA RENUNCIA A DICHO PAGO.

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO: DOPI-MUN-R33-APO-CI-056-2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA: ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV. CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXCATÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES:

TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE,
DESHIERBE DE MONTE POR MEDIOS MANUALES PARA ALOJAR LÍNEA DE CONDUCCIÓN HIDRÁULICA.
EXCAVACIÓN PARA LINEA PRINCIPAL POR MEDIOS MANUALES EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD.
SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA CORRUGADA DEL No. 5 DE $F_y=4200$ KG/CM².
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE $F'C=200$ KG/CM² T.M.A. 3/4" R.N., PARA POZOS DE VISITA.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, EN LADERAS DE CERRO CON ALTA DIFICULTAD ACCESO.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE GALVANIZADO DE 3" DE DIÁMETRO, EN LADERAS DE CERRO CON ALTA DIFICULTAD ACCESO.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO GALVANIZADO DE 45° X 3" DE DIÁMETRO, EN LADERAS DE CERRO CON ALTA DIFICULTAD ACCESO.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE DE 1" DE DIÁMETRO, EN LADERAS DE CERRO CON ALTA DIFICULTAD ACCESO.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARRETE DE FOFO 3X2" CON 2 BRIDAS ROSACABLES DE 3" Y REDUCCION BUSHING DE 3X2" PARA COLOCAR VALVULA DE ADMISION Y DE AIRE, DOS EMPAQUES DE NEOPRENO DE 3" Y 8 TORNILLOS DE 5/8 X 2 1/2".
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA GILBAULT DE 3" DE FO-FO, EN LADERAS DE CERRO CON ALTA DIFICULTAD ACCESO.
ATRAQUE DE CONCRETO CICLOPEO DE FORMA TRAPEZOIDAL DE ALTURA DE 70 CM Y BASE INFERIOR DE 50X50 CM Y CORONA SUPERIOR DE 30X30 CM CIMBRADA CON CIMBRAPLAY, EN LADERAS DE CERRO CON ALTA DIFICULTAD ACCESO.
SUMINISTRO, HABILITADO E INSTALACION DE ACERO ESTRUCTURA A-36 (PTR DE 2 1/2")

GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS. - PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE REFERENCIA POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE REFERENCIA, SE OTORGÓ LA FIANZA No. **0031900011967** CON UN IMPORTE DE **\$419,531.55 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL, QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 55/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO CON VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DEL **7 DE NOVIEMBRE DEL 2019** EXPEDIDA POR **MAFPFE FIANZAS S.A.**, DE FECHA **07 DE NOVIEMBRE DEL 2019**.

UNA VEZ FORMALIZADO EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO, ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 53 Y 222 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN. CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, ESTE DOCUMENTO DARÁ POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO, PARA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO: DOPI-MUN-R33-APO-CI-056-2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA: ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV. CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXCATÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."

LO CUAL SEÑALAN LAS PARTES QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE DARÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, MANIFESTANDO EL [REDACTED] QUE SU REPRESENTADA **ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.** QUE EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

CIERRE DEL ACTA.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



ING. GUILLERMO JOEL QUINTERO PADILLA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL



ING. CÉSAR ROBERTO LARA GONZÁLEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
ADMINISTRADOR UNICO



ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES



ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO: DOPI-MUN-R33-APO-CI-056-2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA: ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV. CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXCATÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."

LUGAR, HORA Y FECHA: SIENDO LAS 09:00 DEL DÍA MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN, UBICADAS EN BOULEVARD PANAMERICANO NO. 300, COLONIA EL TEPEYAC, ZAPOPAN, JALISCO. SE REUNIERON EL SE REUNIERON EL ING. CÉSAR ROBERTO LARA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA EL ING. GUILLERMO JOEL QUINTERO PADILLA, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL Y LA [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL UNICO PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

DILIGENCIA: EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 224 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO; EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, POR CONDUCTO DE LA JEFATURA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA LEVANTA EL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUYO OBJETO ES EL SEÑALADO EN EL PROEMIO, EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO N° DOPI-MUN-R33-APO-CI-056-2019 FIRMADO POR UN MONTO DE \$ 3, 498,548.64 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.) SE CELEBRÓ UN CONVENIO ADICIONAL POR MONTO DE \$ 699,689.73 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 73/100 M.N.) IVA INCLUIDO. LOS TRABAJOS SON ENTREGADOS POR LA EMPRESA ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. CON EL IMPORTE DE \$4, 195,315.51 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 51/100 M.N.) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL 1 DE AGOSTO DE 2019 AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y UNA DURACIÓN DE 93 DÍAS NATURALES. LAS FECHAS REALES DE INICIO Y TÉRMINO DE ESTE PLAZO SON DEL 1 DE AGOSTO DE 2019 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019.

EL CONTROL DE LOS TRABAJOS ESTUVO A CARGO DEL RESIDENTE DE OBRA, ING. CESAR ROBERTO LARA GONZALEZ.

ANTICIPO.- SE OTORGÓ 25 % ANTICIPO

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include: ANTICIPO RECIBIDO (\$ 874,637.16), MONTO AMORTIZADO (\$ 874,637.16), and PENDIENTE POR AMORTIZAR (\$ 0.00).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de
Zapopan

**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS
Y OBLIGACIONES**



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO: DOPI-MUN-R33-APO-CI-056-2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA: ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV. CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXCATÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."

ESTIMACIONES.- DURANTE LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

OBRA:	1 (UNO)	\$ 1,739,621.45 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, SEISCIENTOS VENTIUN PESOS 45/100 M.N.)
OBRA:	2 (DOS)	\$ 591,834.41 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.)
OBRA:	3 (TRES)	\$ 289,357.97 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS CINCIENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.)
OBRA:	4 (CUATRO)	\$ 877,704.15 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS CUATRO PESOS 15/100 M.N.)
OBRA:	1 CM (FINIQUITO)	\$ 696,797.53 (SEICIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.)
OBRA:	TOTAL EJERCIDO:	\$ 4,195,315.51 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL, TRESCIENTOS QUINCE PESOS 51/100 M.N.)
OBRA:	SALDO:	\$ 2,922.86 M.N. (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 86/100 M.N.)

FINIQUITO DESGLOSADO POR CONCEPTOS.

CON RELACIÓN AL IMPORTE CONTRACTUAL MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA RESULTA UN SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO \$2.922.86 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 86/100 M.N.) IVA INCLUIDO. POR LO QUE LA CONTRATISTA RENUNCIA A DICHO PAGO.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES:

TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE,
DESHIERBE DE MONTE POR MEDIOS MANUALES PARA ALOJAR LÍNEA DE CONDUCCIÓN HIDRÁULICA.

El principio es Zapopan

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO: DOPI-MUN-R33-APO-CI-056-2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA: ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV. CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXCATÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."

EXCAVACIÓN PARA LINEA PRINCIPAL POR MEDIOS MANUALES EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD.
SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA CORRUGADA DEL No. 5 DE $F_y=4200$ KG/CM².
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE $F'C=200$ KG/CM² T.M.A. 3/4" R.N., PARA POZOS DE VISITA.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIAMETRO CEDULA 40, EN LADERAS DE CERRO CON ALTA DIFICULTAD ACCESO.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE GALVANIZADO DE 3" DE DIÁMETRO, EN LADERAS DE CERRO CON ALTA DIFICULTAD ACCESO.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO GALVANIZADO DE 45° X 3" DE DIÁMETRO, EN LADERAS DE CERRO CON ALTA DIFICULTAD ACCESO.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE DE 1" DE DIÁMETRO, EN LADERAS DE CERRO CON ALTA DIFICULTAD ACCESO.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARRETE DE FOFO 3X2" CON 2 BRIDAS ROSACABLES DE 3" Y REDUCCION BUSHING DE 3X2" PARA COLOCAR VALVULA DE ADMISION Y DE AIRE, DOS EMPAQUES DE NEOPRENO DE 3" Y 8 TORNILLOS DE 5/8 X 2 1/2".
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA GILBAULT DE 3" DE FO-FO, EN LADERAS DE CERRO CON ALTA DIFICULTAD ACCESO.
ATRAQUE DE CONCRETO CICLOPEO DE FORMA TRAPEZOIDAL DE ALTURA DE 70 CM Y BASE INFERIOR DE 50X50 CM Y CORONA SUPERIOR DE 30X30 CM CIMBRADA CON CIMBRAPLAY, EN LADERAS DE CERRO CON ALTA DIFICULTAD ACCESO.
SUMINISTRO, HABILITADO E INSTALACION DE ACERO ESTRUCTURA A-36 (PTR DE 2 1/2").

RELACIÓN DE OBLIGACIONES, LA FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON. -

PARTIDA	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXCATÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."	DEL 1 DE AGOSTO DE 2019 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019.





Gobierno de
Zapopan

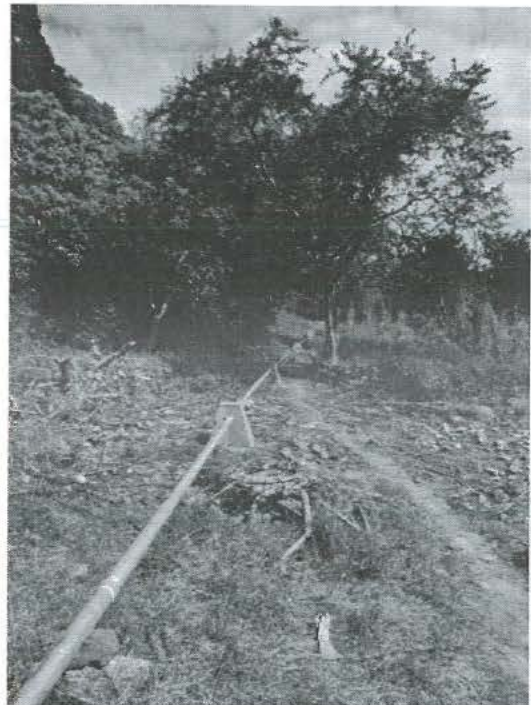
ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO:
DOPI-MUN-R33-APO-CI-056-2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL
CONTRATISTA: ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV. CUYO OBJETO ES:
"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXCATÁN,
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."

NOTA: SE ANEXA MEMORIA FOTOGRÁFICA.





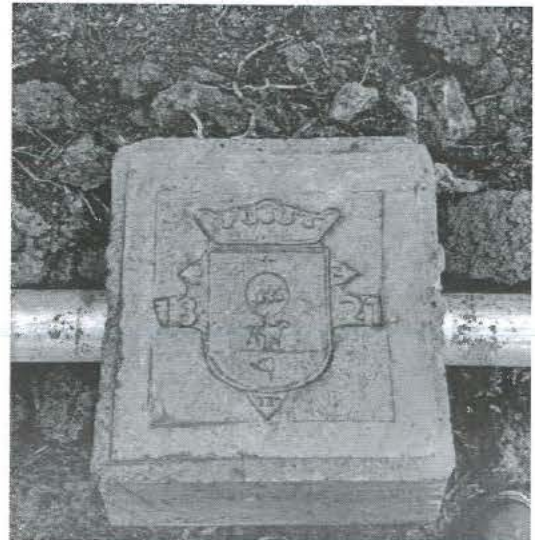
Gobierno de
Zapopan

**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS
Y OBLIGACIONES**



**Obras Públicas e
Infraestructura**
Gestión Integral de la Ciudad

**ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO:
DOPI-MUN-R33-APO-CI-056-2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL
CONTRATISTA: ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV. CUYO OBJETO ES:
"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXCATÁN,
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."**





Gobierno de
Zapopan

**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS
Y OBLIGACIONES**



**Obras Públicas e
Infraestructura**
Gestión Integral de la Ciudad

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO: DOPI-MUN-R33-APO-CI-056-2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA: ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV. CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXCATÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."



GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS. - PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE REFERENCIA POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE REFERENCIA, SE OTORGÓ LA FIANZA No. **0031900011967** CON UN IMPORTE DE \$ **419,531.55 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL, QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 55/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO CON VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DEL **07 DE NOVIEMBRE DEL 2019** EXPEDIDA POR **MAPFRE FIANZAS S.A.** DE FECHA **07 DE NOVIEMBRE DEL 2019**.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES: UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ACCIONES QUE DERIVARON DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EN ESTE ACTO EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS GARANTÍAS QUE SE CONTEMPLAN EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III, Y 53 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN. LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS

El principio es Zapopan



Gobierno de
Zapopan

**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS
Y OBLIGACIONES**



**Obras Públicas e
Infraestructura**
Gestión integral de la Ciudad

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO: DOPI-MUN-R33-APO-CI-056-2019, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y EL CONTRATISTA: ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV. CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXCATÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."

*PARTES EN EL CONTRATO, PARA LO CUAL SEÑALAN LAS PARTES QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE DARÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, MANIFESTANDO EL [REDACTED] QUE SU REPRESENTADA **ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.** EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.*

CIERRE DEL ACTA.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 11.53 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ING. GUILLERMO JOEL QUINTERO PADILLA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL

ING. CÉSAR ROBERTO LARA GONZÁLEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR " EL CONTRATISTA "

[REDACTED]
ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
[REDACTED]
ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

El principio es Zapopan